Asunción, 10 de Diciembre de 2014.

Nota CUOC Nº 1067/14

SEÑORES
DIGITAL TELECOM S.A.
Dirección: ALFREDO SEIFERHELD 4762 CASI TORREANI
Tel.: (021) 624213
Email: comercial@digital-telecom.com.py.
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLACA E1 EN LA SSEE"- ID Nº 283.476,** CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Licitación, el cual ha sido aprobado por **Resolución D. A. Nº 1079, de fecha 10 de Diciembre de 2014.**

Se adjunta copia de la Resolución Nº 1079 del 10/12/2014.

Sin otro motivo particular me despido de Ustedes, atentamente.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RECIBIDO
Por.....
Firma:.....
Fecha: 10-12-14 Hora: 15:30

108-

Asunción, 10 de Diciembre de 2014.

Nota CUOC Nº 1852/14

SEÑORES
COMTEL S.A.
Dirección: VICEPRESIDENTE SANCHEZ 731 CASI HERRERA-ASUNCIÓN.
Tel.:(021) 2487000/Fax: (021)2487220
Email: www.comtel.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLACA E1 EN LA SSEE"- ID Nº 283.476,** a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. Nº 1079, de fecha 10 de Diciembre del 2014, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, podrá ser Declaración Jurada o Garantía Bancaria o por una Póliza de Seguros, con vigencia hasta 28 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 1079, de fecha 10 de Diciembre del 2014.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella Nº 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

RECIBIDO
Por. Maia Acosta
Firma:
Fecha: 12-12-14 Hora. 12:00

LIC. NATALIA MARTÍNEZ, COORDINADORA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/cm